

# **PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA**

Ley de Acceso a la Información Pública, Art. 10 Numeral 18: Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la Pertenencia Sociolingüística de los usuarios de sus servicios a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

**JULIO  
2024**



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



## ÍNDICE

Introducción .....	2
Base Legal .....	3
Antecedentes .....	4
Rótulos de Identificación de todas las Dependencias Municipales .....	5
Avances .....	8
Consolidado Mensual .....	9
Bibliografía .....	11



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



## Introducción

La Unidad de Información Pública forma parte de las dependencias de la Municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, para brindar la información que los vecinos requieren a la institución, regulada por el Decreto 57-2008 del Congreso de la Republica de Guatemala.

El Congreso de la Republica de Guatemala establece dentro del Decreto 57-2008, en los artículos 10 al 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, al igual que en la Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003, los cuales resguardan el idioma de nuestras comunidades lingüísticas, facilitando el acceso a los servicios de salud, educación, justicia, seguridad, como sectores prioritarios, para los cuales la población deberá ser informada y atendida en el idioma propio de cada comunidad lingüística.

**SAN PEDRO CARCHÁ,  
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**

■ PBX: 7790 - 4141

■ [MUNICARCHA.GOB.GT](http://MUNICARCHA.GOB.GT)

**5ta. Calle 7-31 zona 1**

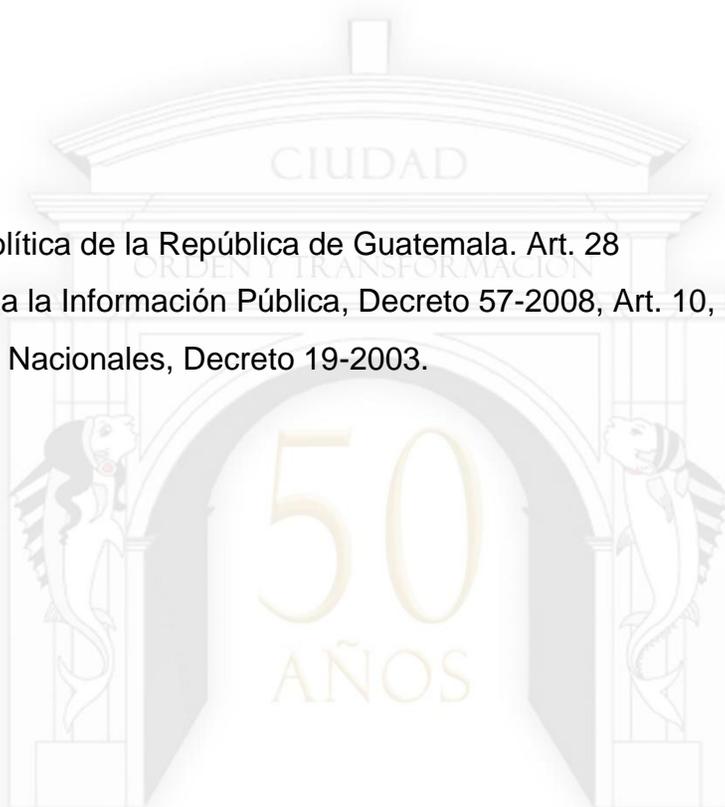


**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



## Base Legal

- Constitución Política de la República de Guatemala. Art. 28
- Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, Art. 10, Numeral 28.
- Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003.





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



## Antecedentes

No podemos precisar en esta oportunidad los años de existencia del municipio de San Pedro Carchá, pues el pueblo ha existido desde hace mucho tiempo. Existen algunos fragmentos del Popol Vuh, versión de Adrián Recinos, donde se hace referencia a un patio de pelota por la Gran Carchá, centro importante de la población, en cuya región parece que los Quichés ubicaron hechos mitológicos “En el juego de pelota que se llama Xob-carchah”, así como también era camino a Xibalbá, según menciona el referirse a los hermanos hijos Ixpiyaxic Ixmucané. “Enseguida se fueron Hun Hunahpúh y Vucub Hunapúb y los mensajeros los llevaban por el camino de Xibalbá, por unas escaleras muy inclinadas”. En el memorial de Tecpán Atitlán o Anales de los Cakchiqueles aparece que los Quichés, al llegar al actual territorio, lo fue Nigah Carchah, según el manuscrito, siendo los nombres antiguos todavía posibles de ser identificados en parte.

La etimología de la palabra Carchá, es bastante discutida, ya que desde el período mitológico se ha expresado en la lengua q'eqchi' “Car”Pez-Pescado “Cha” Ceniza. Después que el investigador Haroldo Zea, tomando del libro sagrado “Popol Vuh” se determinó que el significado de Carchá fue la región de “Hombres Peces”.

Geográficamente se localiza en la latitud 15 grados 28 minutos 38 segundos. Longitud 90 grados, 18 minutos y 38 segundos A una distancia de 217 kilómetros al norte de la Ciudad Capital. San Pedro Carchá, se encuentra a una altura de 1,282 metros sobre el nivel del mar, correspondiendo a los niveles del altiplano de Guatemala.

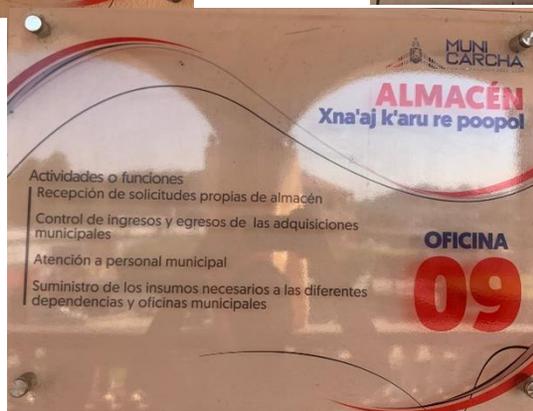
San Pedro Carchá cuenta con una extensión territorial de 1,082 kilómetros cuadrados.



# MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA. ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



## Rótulos de Identificación de todas las Dependencias Municipales



SAN PEDRO CARCHÁ,  
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

PBX: 7790 - 4141

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



# MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA. ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



**MUNI CARCHA**

## UNIDAD DE INFORMÁTICA

Xna'ajeb' li ulul ch'ich'

Actividades o funciones

- Gestión, mantenimiento e implementación de equipo informático a las diferentes dependencias y oficinas municipales.
- Acondicionamiento y diagnóstico de equipos informáticos de la municipalidad.
- Asistencia técnica para proyecciones e instalación de redes en las diferentes actividades municipales de redes en las diferentes actividades municipales.

**OFICINA 10**

**MUNI CARCHA**

## DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL

Rochochil xjolomil aj k'ak'alom poolol

Actividades o funciones

- Resguardar los edificios municipales e instalaciones municipales.
- Resguardar a las autoridades municipales y personal municipal.
- Brindar apoyo a las diferentes dependencias municipales.
- Participar en el control de la seguridad en las diferentes actividades municipales.
- Control en el ingreso y egreso de los usuarios que visitan las distintas oficinas municipales.

**OFICINA 11**

**MUNI CARCHA**

## DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Xna'aj aj b'eeresinel k'ila k'anjel re tenamit

Servicios que brinda:

- Agua potable (comercialización, distribución y mantenimiento)
- Obras municipales (alcantarillado, ornato)
- Desechos sólidos (comercialización, limpieza casco urbano y rural)
- Mercados municipales urbanos y comunales (administración y cobro)
- Transporte municipal (vehículos livianos, transporte pesado y ambulancias)
- Rastro municipal (administración, gestión y control sanitario)
- Electricidad (mantenimiento, reparación alumbrado público)
- Cementerios (administración, control y limpieza)

**OFICINA 12**

**MUNI CARCHA**

## CATASTRO MUNICIPAL & IUSI URBANISMO

Tz'iib'leb'aal reetaili nub'aal ch'och'

Servicios que se brindan:

- Inscripción de inmuebles (IUSI)
- Estados de cuenta (IUSI)
- Desmembraciones (Constancia y autorización)
- Solvencia de catastro (constancia de autoavalúo)
- Constancias de ubicación
- Nomenclaturas
- Alineación municipal
- Licencias de construcción (antenas, centros comerciales, instalación de postes)

**OFICINA 13**

**MUNI CARCHA**

## UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y FORESTAL

Xna'aj aj b'eeresinel li xkolb'al li che' k'aam

Servicios que brinda:

- Licencias forestales municipales
- Árboles en riesgo
- Certificación PINPEP
- Inspección ambiental
- Vivero forestal municipal

**OFICINA 14**

**MUNI CARCHA**

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

roschochil aj tusul ru k'anjel

Actividades o funciones

- Elaboración de perfiles, estudios de pre-inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del Municipio.
- Conformación, ejecución, supervisión y evaluación de proyectos de ejecución.
- Elaboración y presentación de propuestas a las autoridades municipales relacionadas con el ordenamiento territorial y desarrollo integral del Municipio.

**OFICINA 14**



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA/ TESORERÍA**  
xna'aj aj b'eeresinel xtuminal poopol

Servicios que brinda:  
Cobros de arbitrios (pagos de arrendamiento, pagos por empresas institucionales como arbitrios)  
Tasa (boleto de ornato, pago de agua potable, pagos de servicios de extracción de riego y basura)  
Cobro del Impuesto único sobre inmuebles (IUSI)

OFICINA 15

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
Rochochil aj k'ehol esil re k'ila molam rik'in ulul ch'ich' sa' poopol

Servicios que brinda:  
Planificación de estrategias de comunicación social  
Emisión y difusión de información  
Atención a medios de comunicación  
Elaboración y diseño de productos de comunicación impresos y audiovisuales municipales  
Actualización de los medios digitales (página web y redes sociales)

OFICINA 16

**SANITARIO**  
Tz'eqleb'aal ib'

**AUDITORIO MUNICIPAL**  
Nimla ch'utleb'aal re poopol

**UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**  
Aj k'ehol esil che'qre k'ila molam

SAN PEDRO CARCHÁ,  
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

PBX: 7790 - 4141

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



## Avances

La Municipalidad de San Pedro Carchá con la finalidad de facilitar el acceso a los servicios a la población que habla el idioma Q'eqchi' ha decidido implementar una serie de acciones orientadas a que los servicios que brinda la institución tengan el enfoque en la Pertenencia Sociolingüística como lo indica la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República.

Entre los avances están los siguientes:

- Se ha implementado la colocación de rótulos en idioma Q'eqchi' / español, lo cual permite la identificación de cada Unidad y Dirección administrativa.
- La Municipalidad de San Pedro Carchá cuenta con personal capacitado para poder atender a la población sampedrana en idiomas Q'eqchi' y español en cada Dependencia Municipal, lo cual permite el buen dialogo y desenvolvimiento entre el personal municipal y los miembros de las comunidades lingüísticas y así lograr atender las solicitudes y necesidades de los vecinos de este municipio.
  - Socialización de información varia y de proyectos en ejecución en idioma Q'eqchi' a través de redes sociales como Facebook y en el portal Web [municarcha.gob.gt](http://municarcha.gob.gt)
  - Realización de actividades culturales y de formación, compartido en ambos idiomas.
  - Talleres, cursos y capacitaciones únicamente en idioma Q'eqchi'



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



## Consolidado Mensual

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 10 NUMERAL 28  
FORMULARIO PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA 2024

JULIO 2024									
DEPENDENCIA	GÉNERO		RANGO DE EDAD				GRUPO ÉTNICO/IDIOMA		
	H	M	< 18 AÑOS	18-39 AÑOS	40-60 AÑOS	> 60 AÑOS	Q'eqchi'	Español	SUB-TOTAL
SECRETARÍA MUNICIPAL	991	904	39	709	848	299	1259	636	1895
JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO	389	401	81	456	198	55	324	466	790
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	612	243	0	259	437	159	663	192	855
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	31	71	2	47	41	12	94	8	102
OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y HUVENTUD	27	21	4	35	8	1	4	44	48
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	274	251	108	216	153	48	299	226	525
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	440	460	210	261	233	196	422	478	900
CATASTRO & IUSI URBANISMO	400	402	0	460	311	31	532	270	802
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	642	477	164	387	406	162	744	375	1119
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	1317	691	120	698	938	252	1068	940	2008
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	16	28	8	31	4	1	20	24	44
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	31	22	0	44	9	0	31	22	53
DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA	46	44	45	37	8	0	18	72	90
DIRECCIÓN DE POLICIA MUNICIPAL DE TRÁNSITO	115	4	0	52	59	8	21	98	119
	5331	4019	781	3692	3653	1224	5499	3851	9350
	TOTAL		TOTAL				TOTAL	TOTAL	TOTAL

SAN PEDRO CARCHÁ,  
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

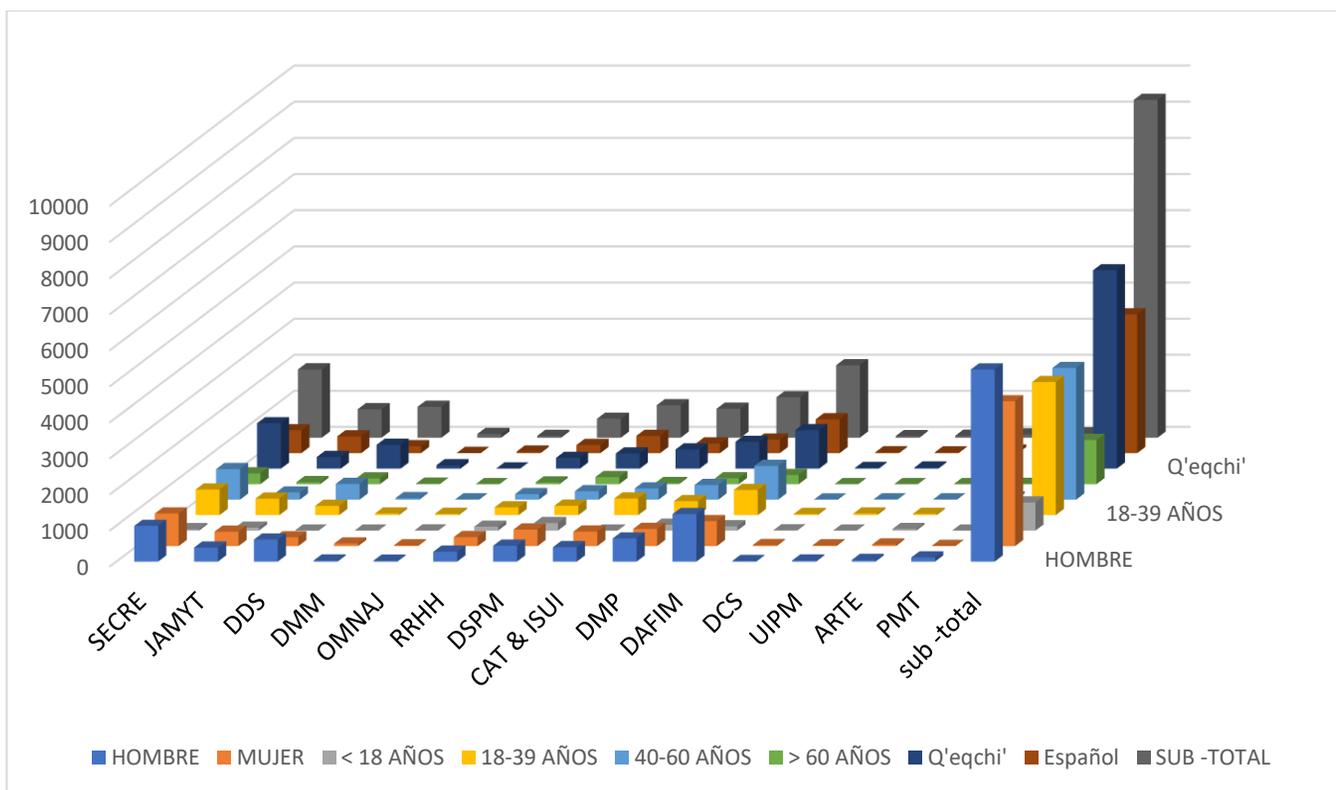
PBX: 7790 - 4141

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
 DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
 ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



SAN PEDRO CARCHÁ,  
 CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN  
 ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

PBX: 7790 - 4141

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



## Bibliografía

- Muni Carchá. (2021). *Monografía San Pedro Carchá*. <http://municarcha.gob.gt/wp-content/uploads/2021/07/monografia-san-pedro-carcha.pdf>
- Dirección de Comunicación Social
- Unidad Información Pública
- Dirección de Administración Financiera
- Dirección Municipal de Planificación
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Desarrollo Social
- Dirección de Recursos Humanos
- Juzgado Municipal
- Dirección de la Mujer
- Secretaría Municipal
- Catastro Municipal
- Policía Municipal de Tránsito
- Dirección de Arte y Cultura.

Informe elaborado por:

Lic. José Isaac Rodríguez Fraatz  
Unidad de Información Pública

